



dice...

**“Las organizaciones nunca son inocentes”  
(Isabel Álvarez)**

## Maestros que no callan



### REFLEXIONES DE UN DIRECTOR DE ESCUELA: LA DERIVA DE LOS CENTROS Y... UNA INSPECCIÓN QUE NO TIENE VOZ

La problemática que, a mi juicio, trae consigo la política educativa de la Consejería de Educación es la multiplicidad de actuaciones dispersas e inconexas, que condicionan en los centros la actuación educativa globalizada y unitaria. Últimamente están proliferando una serie de normas que ponen en serio peligro el ser y el hacer de la escuela y nos sitúan ante la tesitura de plantearnos hacia dónde vamos. Se vislumbra un enfoque de la escuela como si de una empresa privada se tratase y, en consecuencia, su rendimiento directo debe estar sometido a incentivos económicos, a reducción de horarios lectivos por servicios ajenos a su competencia, a directores gerentes con equipos directivos distanciados y distantes, a planificación cada vez más alejada de la elaboración colectiva y de la gestión democrática de los centros.

Todo ello al margen del desarrollo y seguimiento que de dichos programas y de tantos otros se hace (o no se hace) desde la administración educativa, llevándonos a pensar que estuvieran planificados más para la publicidad estadística que para su verdadera implantación. Y que en la mayoría de los casos sólo los salvan la dedicación y el compromiso de los propios docentes. Lo último, el *Decreto de calendario y jornada*. Así porque sí, sin reflexión colectiva, sin debate, sin negociación. Lo grave es la improvisación, las medidas unilaterales, la información a medias venga de donde venga, los argumentos camuflados....

Y con todo lo que cae sobre los centros, un Servicio de Inspección Educativa que hace mutis por el foro, que calla, que no se pronuncia, que es secuestrador de su propia palabra. ¿Nos podrían decir cómo se hace cuando en un centro educativo parte del profesorado se adscribe al Programa de mejora y otra parte dice que no? ¿Nos querrían explicar cuál es la fórmula para una organización adecuada en dicha situación? ¿Nos asesorarían de las bondades o malicias de esos cinco días mágicos en contraposición con las múltiples pérdidas de horas lectivas por bajas sin cubrir a lo largo del año? Además de esas actuaciones de la inspección, las homologadas, las habituales, las específicas, además de controlar y supervisar, que es una de sus funciones ¿se podría colaborar ante tanto batiburrillo para mejorar la práctica docente?, ¿participar en la evaluación del sistema educativo desde abajo y para arriba?, ¿asesorar, orientar, informar a los distintos sectores de la comunidad educativa sobre lo que está pasando y por qué está pasando?

Pero..., diréis, ¿y quién eres tú para pedirlo? Eso digo yo.

Paco Prior Real, director del CEIP La Paz  
San José de la Rinconada

### MAESTROS DE SEVILLA DENUNCIAN LA FALTA DE RECONOCIMIENTO A SU COMPROMISO PROFESIONAL

La Consejera de Educación reconoce la labor del maestro como “una tarea callada”. Frente a ello, muchos maestros han decidido no callarse y expresar públicamente su malestar a raíz de la reciente polémica sobre el calendario escolar. En un escrito firmado ya por 330 maestros de la zona de Sevilla Este-Parque Alcosa, y dirigido a todas las familias se denuncia “la imagen tan irreal de nuestra profesión que se está transmitiendo a la sociedad andaluza”. Reproducimos algunos párrafos (el texto íntegro puedo consultar en <http://www.redeseducacion.net>)

“Creemos que nuestro trabajo se ve menospreciado y no se reconoce en su justa medida.”

“Hay muchos aspectos de la labor docente que no se conocen, y que se realizan gracias a la buena disposición de todo el profesorado.”

“poco a poco y desde distintos ámbitos, no sólo no se recompensa el trabajo sino que además se centra la atención en aspectos superficiales de calendarios y se asocian a resultados y calidad de enseñanza, en vez de mejorar procesos.”

“...llevamos a cabo una serie de tareas y labores que se hacen desde nuestro compromiso profesional:

Suplir las carencias que las administraciones, local y autonómica, no cubren. Por ejemplo: desde las bajas por enfermedad hasta la limpieza, desde la precariedad de recursos hasta las tareas asistenciales que competen a otros profesionales (Monitor de Educación Infantil, personal administrativo).

Salidas del centro que son totalmente voluntarias y a veces fuera del horario lectivo, con la responsabilidad que todo esto supone.

Diseño de un Plan de Apoyo imposible de llevar a cabo porque las sustituciones de las bajas lo impiden.

Pretender que sea el propio profesorado, sin formación técnica previa ni competencia, el que elabore el Plan de Autoprotección para el centro.

Organizar y planificar el curso, del uno al quince de septiembre, rehaciendo el Proyecto Educativo con normativa publicada normalmente en el mes de agosto..

Estar a expensas de la concesión para el centro de planes y programas (centro TIC, centro Bilingües, Plan de Apertura...) sin criterios sólidos a la hora de otorgarlos y falta de recursos y planificación para darle continuidad a la pretendida calidad de enseñanza.



No favorece en absoluto, vernos enfrentados a la familia y sociedad cuando en realidad tenemos objetivos comunes en la educación de sus hijos. No esperamos el aplauso, pero tampoco el descrédito y la ingratitud con comentarios y críticas basadas en el desconocimiento.

**ENSEÑAR MERECE MI RESPETO**



## OH! (ONLY HERE) THE GREAT ZONES

El Delegado fue feliz por una noche. Después de la zonificación escolar de Sevilla, durmió como un angelito, a pierna suelta. Se acabó el interminable rosario de visitas a los juzgados a causa de las querellas interpuestas por mamás y papás ultracatólicos en aras de la sacrosanta libertad de elección de centro escolar para sus tiernos infantes. Hasta el Defensor del Pueblo participó parcialmente en el juego. Es que, cuando se tienen dos obediencias, Dios y el Pueblo (representado por la Junta...?), es difícil satisfacer a ambas, sin fastidiar a una de ellas.

Para solucionar esta insostenible situación a nuestro egregio delegado, planificador donde los haya, se le ha ocurrido la original idea de ampliar las zonas de escolarización casi hasta el infinito, de tal forma que, cualquier escolar sevillano/a, prácticamente, tenía máxima puntuación por domicilio en zonas amplísimas.

¡Qué felices fueron las mamás!, ¡qué felices las hacendosas monjitas, de un tirón podrían catequizar (¿evangelizar?) a un número casi ilimitado de neños y neñas, y, de paso conseguir buenos conciertos con la católica Administración Educativa (€), a mayor gracia de Dios y de sus cuentas corrientes.

Pero el infierno está lleno de buenas intenciones. La amplia oferta catequizadora hizo tal efecto en los sevillanos corazones, que los coles concertados religiosos, al tener tan ampliada su zona de influencia, multiplicaron el número de sus solicitudes... ¡cuanta alma para el cielo!. El insomnio volvió a la cama del educativo delegado, la solución se convirtió nuevamente en problema. Las amplias e inoperantes comisiones de escolarización, loquitas, miraban las amplias listas de alumnos/as sin plaza, generadas por el Séneca. Posiblemente, dados sus méritos, a partir de un incierto mañana, se dedicará a la alta política educativa.

**Moraleja:** Como la raíz de todo el problema es la doble, o triple, red de escolarización que padecemos, a la hora de hacer algo quien mejora lo malo llega a lo peor.

## ¿ Preguntas intempestivas ?

**PREGUNTAS INTEMPESTIVAS:**  
*Dícese de la pregunta inoportuna  
o fuera de lugar.*



**¿Hasta cuándo permitirá la Administración Educativa que se celebren actos litúrgicos, de la religión católica, en los centros educativos públicos, dentro del horario lectivo del centro?**

Investiguen, por ejemplo, sobre lo que ocurrió el 25 de Febrero (Miércoles de ceniza) en algunos IES y CEIPs. Algún sindicato ya lo está haciendo.

**¿A quién representa, u obedece, el Consejo Escolar de Andalucía?**  
Según su propia Memoria, ha dado informe positivo a toda la normativa promulgada por la Consejería de Educación. Y una vez que dijo no, el adelanto del calendario, simplemente repitieron la votación hasta que saliera el Sí. Un régimen no cambia de costumbres. Al menos, el Consejo Escolar del Estado se atreve a pedir que la religión salga de la escuela. Al de Andalucía ni se le ha pasado por la cabeza. Sólo da informe positivo a todo lo ordenado.

2º Premio "Isabel Álvarez"  
al Compromiso con la Educación.

Envía tu propuesta  
de personas o instituciones comprometidas  
con una escuela democrática e igualitaria a:  
asociacionredes@telefonica.net